

**CONVOCATORIA CAS 044-2018-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO**

**ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN Y CONTROL DE
PERSONAL**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UNA (01) persona natural como Especialista en Supervisión y Control de Personal.

2. Unidad Orgánica solicitante

Subgerencia de Policía Municipal y Serenazgo.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- c) Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



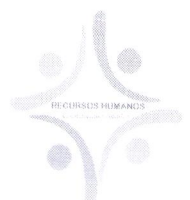
II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de las Fuerzas Armadas (Deseable). • Secundaria Completa (Indispensable).
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de un (01) año en seguridad. • Experiencia mínima de un (01) año en supervisión y control de personal en seguridad ciudadana.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de Conducir A-1 (Deseable)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo. • Comunicación eficaz. • Capacidad de análisis. • Adecuado manejo de las relaciones interpersonales • Tolerancia para trabajar bajo presión.
Requisitos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Supervisar al personal de campo de serenazgo.
- b. Coordinar con el jefe inmediato cualquier novedad que se presente durante su servicio.
- c. Atender solicitudes y/o quejas de los vecinos.





- d. Encargado de las inducciones del personal de serenazgo.
- e. Emisión de Informes diarios de las novedades y actividades realizadas durante su servicio.
- f. Otras funciones que se le asigne la dirección.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Tomás Marsano Cdra. 11, Estadio Municipal "Carlos Moscoso" - Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 07 de Noviembre de 2018. Término: 31 de Diciembre de 2018 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil cuatrocientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

